

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

Título:	Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud
Universidad:	Universidad de León
Fecha de Emisión:	10 de julio de 2019.

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

- Se debe respetar el cumplimiento del perfil de ingreso previsto en la memoria verificada o en su caso solicitar una modificación del mismo.
- Sin embargo, y esta se puede considerar una cuestión clave, se han detectado disparidades con los sistemas de evaluación utilizados y los comprometidos que pueden poner en duda que exista

garantía de que los estudiantes han alcanzado las competencias comprometidas. Esto es especialmente crítico entre los estudiantes de la modalidad a distancia.

- Se debe poner en marcha mecanismos para mejorar la forma de aplicar los sistemas de evaluación.
- Se debe garantizar poner en marcha acciones para garantizar la identidad de los estudiantes en las pruebas de evaluación de los estudiantes para la modalidad a distancia.
- Se recomienda mejorar la coordinación docente del Título.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egresado es relevante y está actualizado. Está alineado con las competencias definidas en la memoria verificada del título. De acuerdo con lo indicado en el autoinforme, el máster mantiene dos modalidades de enseñanza siendo la modalidad a distancia la que cubre el mayor número de estudiantes y observándose un descenso del número de estudiantes matriculados en modalidad presencial en los últimos años.

El perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la Valoración:					

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a lo aprobado en la memoria verificada, observándose una disminución importante en la modalidad presencial (durante el presente curso solo hay matriculados 8 estudiantes en esta modalidad) con un aumento de la matriculación en la modalidad a distancia. En la modificación recientemente aceptada por ACSUCYL se han reducido las plazas de la modalidad a distancia de 105 a 35 como consecuencia de la falta de dotación en el Plan de Ordenación Docente por parte de las autoridades de la ULE de 3 grupos. Aún así, se ha evidenciado un incremento de la dedicación del profesorado existente.

La comisión académica realiza la admisión de los estudiantes, para lo cual se tienen en cuenta los criterios indicados en la memoria verificada. En general, se ha tenido en cuenta el perfil de ingreso descrito, siendo la mayor parte de los estudiantes que acceden al título licenciados/graduados en Enfermería. Sin embargo, entre las evidencias aportadas se ha encontrado que ha accedido algún estudiante que no posee el perfil de ingreso adecuado. Así, en la modalidad presencial accedió un pequeño porcentaje de estudiantes procedentes de Física tanto en el curso 2016/2017 como en el 2017/2018. En el caso de la modalidad a distancia han accedido estudiantes procedentes de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Química e Ingeniería Química Industrial. En cualquier caso, se debe respetar el cumplimiento del perfil de ingreso previsto en la memoria verificada o en su caso solicitar una modificación del mismo.

Las normas de permanencia se han aplicado correctamente.

La modalidad a distancia se ha implantado de acuerdo con la memoria verificada. Sin embargo, existen algunos aspectos de la evaluación de los alumnos en esta modalidad que no quedan claros. Una parte de la evaluación se lleva a cabo a través de la plataforma (igual que ocurre en la modalidad presencial); sin embargo, el desarrollo temporal de dicho proceso no parece que permita realmente una buena evaluación. Los estudiantes parecen tener dos opciones para el desarrollo de la prueba, lo que explica el poco tiempo que tardan en algún caso en realizarla; aunque el examen es el mismo para todos, no todos los estudiantes lo realizan a la vez. Durante la visita, se informa que el desarrollo de la docencia se realiza de forma agrupada y que una vez finalizada, durante las dos semanas siguientes pueden realizar la evaluación, para la cual disponen de dos intentos. Aunque se transmite que la duración y el contenido de los cuestionarios no facilita a los alumnos la realización de estos, se recomienda implementar mecanismos que garanticen que la evaluación se realiza de una forma más adecuada. Los responsables académicos comentan que están considerando la implementación de un sistema que permita el reconocimiento facial para paliar algunas de las deficiencias detectadas.

En las encuestas de satisfacción, los estudiantes muestran una escasa satisfacción con entre las actividades formativas desarrolladas en las asignaturas y las pruebas de evaluación de estas, aunque los estudiantes que acudieron a las entrevistas expresaron que el nivel de exigencia era adecuado.

Aunque se indica que se han llevado a cabo reuniones de coordinación, uno de los aspectos peor valorados por los estudiantes de la modalidad presencial del programa formativo es la coordinación entre asignaturas y entre profesorado. Se recomienda insistir en la planificación de acciones para mejorar este aspecto.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En general la información pública del título se considera suficiente, relevante, comprensible y está actualizada. Además, las recomendaciones que en su día se hicieron en el primer informe de renovación de la acreditación (2014) han sido atendidas. Entre otras informaciones, las asignaturas se exponen en español e inglés y el currículo docente de todos los profesores participantes está disponible en la información que se aporta de cada asignatura. Las guías se encuentran actualizadas.

Sin embargo, la información del perfil de ingreso y criterios de admisión no se encuentra en la página del máster, solamente está disponible en la página de la ULE. Se recomienda mejorar el acceso a esta información.

Tampoco se evidencia en ninguna de las páginas información suficiente respecto a la aplicación de los procedimientos de admisión establecidos en la memoria.

En relación con las líneas de investigación de los TFM están publicadas en la página web, pero se recomienda que se incluyan también en la guía docente de la asignatura o un enlace desde ésta, de manera que al estudiante le resulte más intuitiva encontrar toda la información de esa asignatura, como ocurre para el resto de las asignaturas.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC está formalmente establecido por la ULE y posee un diseño potente para orientar la toma de decisiones. Destacan como puntos fuertes la elaboración de los autoinformes de seguimiento por parte de la comisión académica del Máster, y las reuniones con los estudiantes para detectar áreas de mejora del Título a través del Plan de Atención Tutorial como medio para la obtención de una información muy valiosa para el seguimiento y la mejora. Existen mecanismos adecuados para el envío de reclamaciones, quejas o sugerencias.

Las diferentes figuras académicas y la comisión académica de la titulación articulan una estructura adecuada para el correcto seguimiento de la evolución e indicadores del título.

En cuanto a las encuestas de satisfacción, se detecta nuevamente una baja tasa de participación en las mismas, por lo que se recomienda continuar con las medidas articuladas para favorecer una mayor participación en las mismas, en especial respecto del colectivo PDI y egresados. Igualmente, se recomienda poner en marcha mecanismos para recabar la opinión del colectivo de empleadores.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En general, los requerimientos expresados en el primer informe de acreditación han sido tenidos en cuenta. La transparencia en la información, la disponibilidad de datos de las asignaturas, el acceso al curriculum docente de los profesores son aspectos que en su día constituyeron motivo de recomendación y que se han solucionado.

En cuanto a la puesta en marcha de mecanismos para conocer la satisfacción de los agentes involucrados en el programa formativo, aun no se han implementado los mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores. Se recomienda mejorar de la coordinación, que como ya se ha indicado, es valorada de forma poco satisfactoria por los estudiantes.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación suficiente según se desprende del autoinforme aportado y de las evidencias relacionadas con el mismo. El número de profesores que

participan en el máster en la modalidad presencial es de 75. El profesorado permanente tiene a su cargo más del 60% de la docencia del máster. En el caso de la modalidad no presencial el número de profesores participantes es de 68, asumiendo el profesorado permanente el 63% de la docencia. En las dos modalidades el número de profesores externos es elevado, aunque la mayor responsabilidad del encargo docente corresponde a profesores permanentes. Durante la visita, los profesores y los responsables académicos insisten en el bajo reconocimiento académico que tiene la docencia no presencial. Una parte significativa de los docentes de la modalidad presencial lo son a su vez de la modalidad a distancia.

Los datos de experiencia del personal académico del programa son muy buenos, con un elevado número de sexenios y quinquenios para los docentes de ambas modalidades.

El autoinforme indica que la actividad de los docentes es evaluada. Se aportan encuestas de satisfacción de los estudiantes con el PDI.

Además, se aportan datos cualitativos obtenidos en las diferentes reuniones del PAT (Plan de Acción Tutorial) de distintos cursos, en las que se expresan las opiniones reales de estudiantes acerca del máster y las posibles mejoras al mismo. Se considera muy positivo este tipo de evaluación de la eficiencia docente.

En cuanto a los cursos de formación, aproximadamente la mitad de los profesores del título han realizado cursos de formación, algunos de los cuales de forma muy activa.

En el autoinforme se indica que el profesorado se ha implicado en iniciativas de innovación docente, participando en las actividades de los 5 grupos de innovación docente de los que forman parte..

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Los recursos materiales son suficientes y adecuados. Los estudiantes, tanto de la modalidad presencial como a distancia muestran un elevado grado de satisfacción con las instalaciones existentes. En cuanto a la financiación de las actividades prácticas que realizan los estudiantes se realiza por parte de los departamentos. Tanto los profesores como los responsables académicos consideran que al apoyo económico que reciben es mejorable.</p> <p>Aunque se indica que el personal de apoyo para la docencia es suficiente y adecuado, durante la visita, los responsables académicos expresan la necesidad de un mayor apoyo administrativo para el título.</p> <p>Existen diversos servicios de apoyo al aprendizaje. La satisfacción con los servicios de apoyo es buena, aunque entre los estudiantes de la modalidad presencial son menos valorados servicios como la información sobre salidas profesionales, la información sobre alojamiento, becas o bolsa de trabajo.</p> <p>En cuanto a la satisfacción con el PAT, ésta es buena, aunque no se han aportado datos del grado de satisfacción con este servicio por parte de los estudiantes que cursan la modalidad a distancia.</p>					

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
<p>El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.</p>
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.</p> <p>2-Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.</p> <p>3-Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.</p>

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la Valoración:					
<p>Se observa que, en general, los resultados académicos de los estudiantes en ambas modalidades son similares, lo que indica que se alcanzan los objetivos del programa formativo para ambos grupos. Sin embargo, los resultados de los TFM son ligeramente inferiores en la modalidad a distancia. Así, por ejemplo, en el curso 2017/2018 la nota media de los TFM fue de 9,35 para los estudiantes de la modalidad presencial y de 8,25 para los de la modalidad a distancia, y en el curso 2016/2017 de 9,24 frente a 7,84. Aunque, en todo caso, los resultados son notables se recomienda analizar los motivos que originan esta disparidad y articular acciones de mejora para equilibrar los resultados. Los profesores y los responsables académicos, indicaron durante la visita que estos resultados pueden deberse a la disponibilidad y dedicación de los estudiantes que optan por esta modalidad al no ser tan alta como la que tienen los estudiantes de la modalidad presencial.</p> <p>Las evidencias aportadas indican que el grado de satisfacción con las actividades formativas y su metodología en ambas modalidades de enseñanza es alto, y de acuerdo con la información que proporcionan los estudiantes es conocida desde el principio del curso. En cuanto al material disponible en la modalidad a distancia, es similar al que tienen en la modalidad presencial. Así, por ejemplo, las clases magistrales se graban de manera que los estudiantes pueden atender a las mismas de forma síncrona o visualizarla posteriormente; sin embargo, se no ha quedado claro por qué el número de horas de esta actividad difiere en algunas asignaturas entre ambas modalidades. En cuanto a la presentación de los trabajos, incluidos los TFM en la modalidad a distancia se realiza presencialmente y excepcionalmente vía on-line. Para este último caso, se espera que con el compromiso asumido por la Universidad de poner en marcha el software "SMOWL®" se garantice la identidad de los estudiantes.</p> <p>Los sistemas de evaluación varían entre la modalidad presencial y no presencial. En cuanto a la modalidad presencial, dependiendo de la asignatura se incorporan trabajos, asistencia, participación, evaluación continua y exámenes. Se han encontrado casos en los que la evaluación indicada en la guía docente no se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y tampoco con las evidencias de evaluación aportadas (i.e. "seguridad de medicamentos, gastro I". Según las guías docentes en la asignatura de seguridad de medicamentos el 60% lo constituye la evaluación continua, pero en las evidencias aportadas, el 80% lo que supone solamente la asistencia, no realizando ninguna prueba de evaluación en este apartado. La mera asistencia no permite la correcta evaluación de conocimientos. Además, ya que la otra prueba corresponde a un trabajo de escasa extensión y cuestionarios online, no se considera un sistema de evaluación adecuado para validar que se han adquirido las competencias. Durante la visita, tanto los estudiantes como el profesorado indican que la mera asistencia, cuyo porcentaje de valoración varía entre las asignaturas, nunca es suficiente para aprobar.</p> <p>En la memoria se refleja que la modalidad no presencial consta de más elementos de evaluación que la no presencial. En las guías académicas se incorporan estos elementos, no obstante, existen asignaturas que no lo hacen (como "diabetes") y solamente se diferencian de la modalidad presencial porque plantean un examen final. Asimismo, las pruebas de evaluación aportadas muestran que esta modalidad no permite una valoración correcta de conocimientos. Así, como se ha comentado, los estudiantes tienen dos opciones para realizar la evaluación continua y en</p>					

ocasiones tardan apenas 1 minuto y 40 segundos en hacer un examen de 15 preguntas, mientras que otro estudiante tarda 30 minutos, lo que no garantiza que no pueda consultar material para responder al cuestionario. Además, los cuestionarios, por las fechas de realización al final de la impartición de cada asignatura, no se plantean de manera escalonada lo que no garantiza una evaluación continua. En general la validez de la evaluación a través de la plataforma para los alumnos de la modalidad a distancia genera ciertas dudas. Por ello, se recomienda adaptar la memoria verificada incluyendo la evaluación específica de cada una de las asignaturas para la modalidad no presencial, ya que ésta solo se establece de un modo generalista.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores aportados se consideran coherentes con lo señalados en la memoria verificada.

Para la modalidad presencial, se aportan los indicadores que muestran la evolución del título desde el curso 2014/2015 al curso 2017/2018; los datos aportados indican que la tasa de éxito ha sido del 100% en los cursos analizados mientras que la de rendimiento ha oscilado entre el 100% y el 88%. Las tasas de abandono se cifran en un 5% y las de graduación y eficiencia se han mostrados entre el 89 y el 100%.

La evolución de la matrícula en la modalidad presencial desde 2014/2015 a 2017/2018 descendió desde 22 a 15 estudiantes y en el curso 2018/2019 los estudiantes matriculados en esta modalidad son sólo 8. De continuar esta tendencia, se podría ver comprometida la viabilidad del título en esta modalidad.

En el caso de la modalidad a distancia, que comenzó a impartirse en el curso 2015/2016, el número de estudiantes matriculados creció de forma muy significativa desde 2015/2016 hasta 2017/2018 (de 37 a 114) y al modificarse el plan de estudios se ha limitado a 35 estudiantes a partir del curso 2017/2018.

Los datos aportados para tres cursos indican que la tasa de rendimiento de los estudiantes de la modalidad a distancia es ligeramente inferior al de los estudiantes en la presencial, oscilando entre un 72% y un 78%; no obstante se considera que este indicador es adecuado para esta modalidad de enseñanza teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes que optan por la misma. Aunque solo hay referencias de dos cursos, las tasas de abandono son inferiores al 10% y la tasa de eficiencia

superior al 95%. La tasa de graduación (aportada solo para dos cursos) se considera adecuada (0,84 y 0,90)

Los indicadores se consideran adecuados y similares a otros estudios del ámbito académico.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los datos de inserción laboral no están lo suficientemente desarrollados. Solo se aporta una encuesta a egresados (curso 2014/2015) en la que el nivel de respuesta es del 30%. Este aspecto debe ser objeto de mejora.

Aunque los datos que se presentan son de satisfacción con la inserción laboral. Contestaron 5 estudiantes de la modalidad presencial y 10 de la modalidad a distancia. En ambos casos, la mayoría trabaja, en el caso de la modalidad presencial en algo relacionado con el título, pero no así en la modalidad a distancia. En ambos casos, se indica que la perspectiva de estabilidad no es muy buena. Todos estos datos son coherentes con el contexto socioeconómico actual. Durante la visita, algunos estudiantes indican que consideran que la formación recibida es de mucha aplicabilidad.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se realizan encuestas para medir el grado de satisfacción de PDI, estudiantes y egresados, pero no se han encontrado evidencias de las encuestas realizadas a empleadores. Se recomienda desplegar esta toma de opinión.

De las evidencias aportadas se extrae la conclusión de que el grado de satisfacción en general con el título es bueno, con alguna salvedad, que ya se ha señalado previamente en este informe.

En cualquier caso, se debe tratar de conseguir un aumento en la tasa de respuesta de los distintos colectivos.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1- Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales e internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2- El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3- El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La movilidad de estudiantes no se contempla. En este sentido únicamente hay que indicar que, entre los matriculados, sobre todo en la modalidad a distancia, existe un importante número de estudiantes de fuera de la Comunidad.

No se aportan datos sobre la movilidad del profesorado. De acuerdo con lo indicado en el autoinforme, en el curso participan algunos profesores de otras universidades.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

Las áreas de mejora previstas están relacionadas con las debilidades detectadas y son congruentes con las valoraciones del autoinforme.

En general, los objetivos se consideran correctamente definidos, así como las acciones previstas para alcanzarlos.

El plan de mejora que se aporta relaciona 17 acciones realizadas por el Máster y encaminadas a la revisión de recomendaciones en informes internos y externos y 6 propuestas de mejora relacionadas con los puntos débiles advertidos en el Autoinforme o en las reuniones de la Comisión Académica o de Calidad del mismo.

Sin embargo aunque en el Autoinforme considera que se han cumplido, las recomendaciones siguientes deberían continuar potenciándose o desarrollándose las siguientes:

- Incrementar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción a los estudiantes y a profesorado.
- También se indica que se han mejorado las actividades de coordinación; sin embargo, los estudiantes aún manifiestan su descontento en este sentido.
- Se recomienda revisar el perfil de ingreso y adaptarlo a lo indicado en la memoria de verificación.
- Se debe recomendar revisar los sistemas de evaluación a los alumnos en la modalidad a distancia.
- Se debe seguir trabajando en la mejora de la información que aparece en la página web del título
- Se debe revisar la realización de los TFM por parte de los alumnos de la modalidad a distancia, ante la evidencia de que obtienen peores resultados en su evaluación.
- Aunque se han puesto en marcha medidas para incrementar el número de estudiantes matriculados, ésta medida se ha llevado a cabo solo mediante la introducción de la modalidad no presencial; nada se dice de alguna medida llevada a cabo en la modalidad presencial donde la caída del número de estudiantes matriculados es importante. Este aspecto debería ser un objeto de reflexión por parte del órgano coordinador del máster a fin de diseñar estrategias a futuro.
- La introducción de la modalidad a distancia sí puede haber servido para incrementar la proyección exterior del título, pero esta medida no debe ser única, y debe acompañarse de medidas de publicidad y proyección exterior.
- Aunque se indica que los estudiantes de la modalidad a distancia disponen de foros y chats diseñados para la implementación de las tutorías a distancia, las evidencias aportadas no permiten valorar esta cuestión.

En cuanto a las nuevas acciones de mejora propuestas, se proponen 6 que son coincidentes con los puntos débiles detectados en el Autoinforme. Se analizan aquí aquellas que presentan algunos aspectos de mejora:

- Conocer la satisfacción de empleadores: debería aportarse en esta mejora un calendario de realización previsto y un objetivo a alcanzar.
- Actualización de la herramienta Moodle: se considera adecuada. No obstante debería indicarse que esta mejora está relacionada con la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia.

- La formación en innovación y en docencia del profesorado (enseñanza virtual) sólo se ha cumplimentado en un curso académico del que se aportan evidencias, si bien en la revisión de recomendaciones se indica que la universidad ha promovido cursos de formación en los últimos cuatro años.

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones